

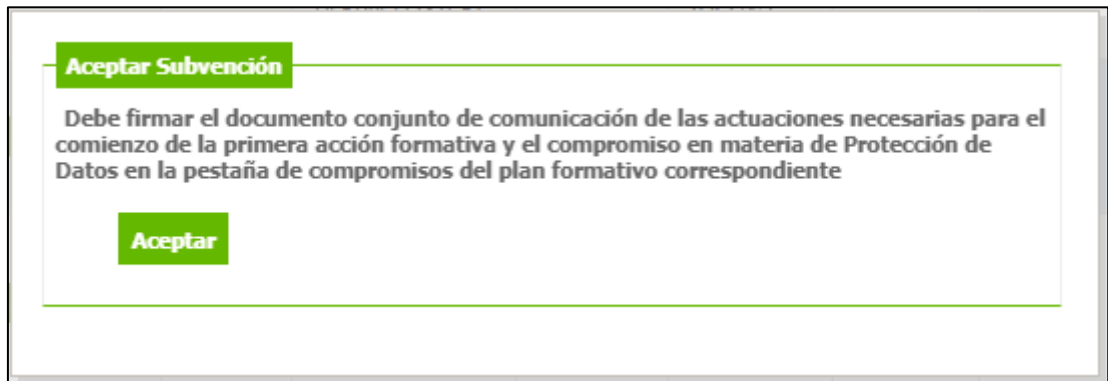
## MUY IMPORTANTE ANTES DE PODER ACCEDER A LA ACEPTACIÓN DE LA SUBVENCIÓN

A los únicos efectos de lo dispuesto en artículo de la Convocatoria que establece que al menos una de las acciones formativas del plan de formación deberá comenzar en el ejercicio 2020, se entenderá cumplida esta condición con el comienzo, en 2020, de las actuaciones previas que resultan precisas para el efectivo inicio de la impartición de la primera acción formativa, siempre que la entidad de formación beneficiaria comunique este hecho a Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, a través del aplicativo LAN-F.

Para facilitar este proceso de comunicación, junto con el compromiso relacionado con la Protección de Datos, se ha dispuesto de un **procedimiento en LanF** que permite el cumplimiento conjunto de ambas obligaciones.

1. En un primer momento, si no está firmado electrónicamente el documento conjunto de comunicación de las actuaciones necesarias para el comienzo de la primera acción formativa y el compromiso en materia de Protección de Datos, el aplicativo no permitirá aceptar la subvención.

Hasta que no se firme electrónicamente el documento no se podrá comenzar el proceso de aceptación del Plan y/o de las Acciones Formativas.

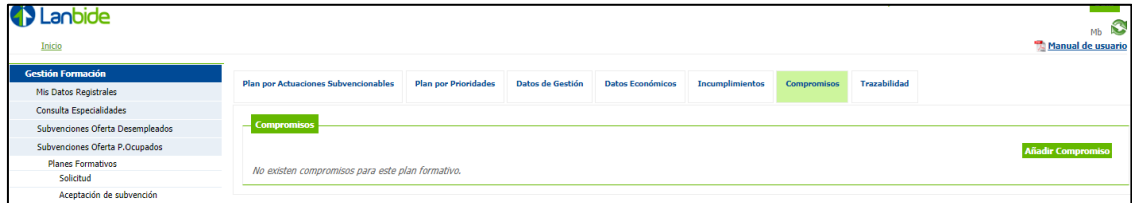


2. Para firmar electrónicamente el documento, se debe acceder a Planes Formativos / Solicitud, y entrar por el icono del lápiz (modificar)

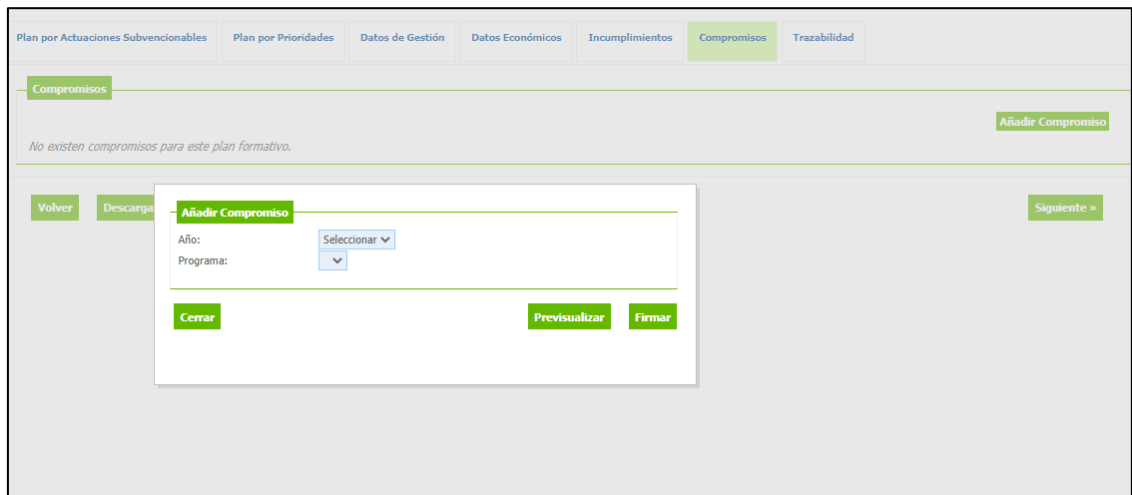


	Estado	Nº plan	Municipio	Nº AAFF incluidas	Fecha última presentación	Fecha última modificación	Fecha comisión	Fecha aceptación
	Aprobado	2021018		4				

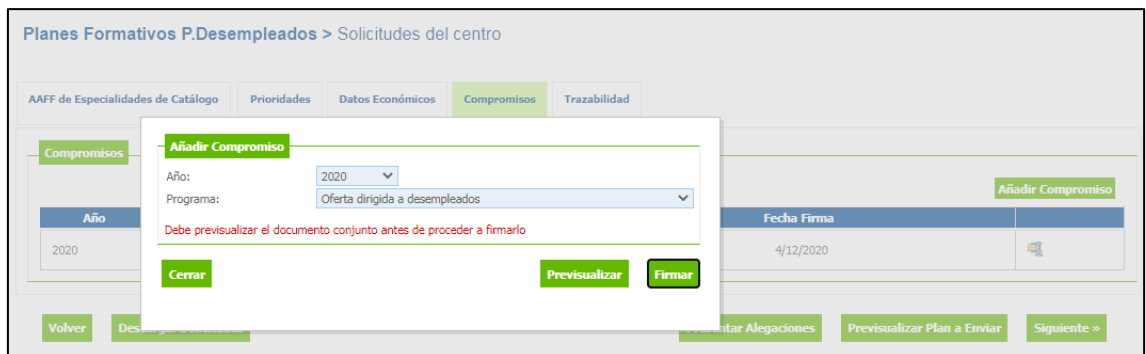
3. Se accede a la pestaña de “Compromisos” y se pulsa en “Añadir Compromiso”.




4. Se rellenan los campos solicitados.



5. Es obligatorio previsualizar el documento antes de firmarlo electrónicamente, de lo contrario la aplicación visualizará una alerta.



6. Una vez firmado electrónicamente el documento, aparecerá la siguiente pantalla. Y ya podrá ir al menú de aceptación de la subvención.

Plan por Actuaciones Subvencionables	Plan por Prioridades	Datos de Gestión	Datos Económicos	Incumplimientos	<b>Compromisos</b>	Trazabilidad
<b>Compromisos</b>						<a href="#">Añadir Compromiso</a>
Año	Programa	Fecha Firma				
2020	Oferta Prioritariamente dirigida a ocupados	4/12/2020				

7. No olvide que las convocatorias indican que tiene 10 días para comunicar las aceptaciones y/o desistimientos.